

Al contestar cite este número



Radicado No:
202641001000007191

Valledupar, 24 de marzo de 2026

Señor (a)
Peticionario (a) Anónimo (a)
Valledupar – Cesar.

Asunto: Respuesta Derecho de Petición – Reclamo SIM No. 19124517.

Reciba un cordial saludo de parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

En atención a la petición registrada en el Sistema de Información Misional (SIM) con radicado No. 19124517 con fecha de 03 de marzo de 2026, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en ejercicio de sus competencias constitucionales y legales, procede desde el Centro Zonal Valledupar 1 a brindar respuesta en los términos que se exponen a continuación:

CONTENIDO DE LA PETICIÓN:

“Mediante mensajes directos de Whatsapp, se comunica de manera anónima peticionario que realiza reclamo por la cantidad y calidad de la comida brindada en el CDI Mariposas del Rio Badillo (Envía fotos donde se ve la mala calidad y poca cantidad de alimentos brindados). Por otra parte, manifiesta que la funcionaria Mayerlis Jaraba le comunica al CDI cuando le realizarán las visitas y por este motivo siempre encuentran las cosas bien, por lo que se solicita manejar la reserva del caso”.

En atención a su solicitud, de manera atenta le informamos que el día 05 de marzo de 2026 desde la supervisión del contrato de aporte se realizó visita a la Unidad de Servicio *CDI Mariposa del Rio Badillo*, verificando la distribución de los alimentos. En la visita se pudo corroborar que se está cumpliendo con el ciclo correspondiente y se encontraron las cantidades de alimentos servidos como se indica en el anexo de minuta patrón correspondiente al servicio.

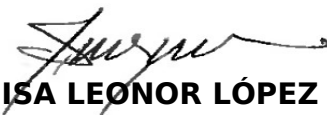
En la visita, se pudo evidenciar una adecuada limpieza y desinfección de las diferentes áreas, así como a los gestores de alimentos cumpliendo con lo sugerido en el plan de saneamiento básico y buena manipulación de alimentos al momento de la preparación.

Finalmente, en la visita se realizaron algunas recomendaciones a la Unidad de Servicio *CDI Mariposa del Rio Badillo* con el objetivo de garantizar que se cumpla con lo estipulado en la Guia Operativa del Servicio y una adecuada atención.

En relación con los presuntos avisos que estaría realizando la funcionaria Mayerlys Jaraba, me permito informarle que, verificando las funciones asignadas a la servidora, se logró desvirtuar lo manifestado, toda vez que la funcionaria no cuenta con acceso al cronograma de visitas de seguimiento y no tiene contacto directo con el Talento Humano de la Unidad de Servicio - *CDI Mariposa del Rio Badillo*. Lo anterior, se constata en la reunión realizada el día 24 de marzo de 2026 y se levanta la correspondiente Acta.

Con lo anterior consideramos haber atendido su reclamo, agradecemos su comunicación, lo cual nos permite fortalecer nuestros procesos de supervisión, desde el ICBF continuaremos con un seguimiento estricto al cumplimiento de las obligaciones contractuales que permitan garantizar que la atención a nuestros niños y niñas sea la adecuada.

Cordialmente,



LUISA LEONOR LÓPEZ MAESTRE
Coordinadora Centro Zonal Valledupar 1

Aprobó: Luisa López /Coordinadora CZ Valledupar 1.
Revisó: Angie Brochel/Profesional Jurídico CZ Valledupar 1.
Proyectó: Melissa Vidal/Profesional Universitario CZ Valledupar 1.